EL CORREO

Año XV.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre**; Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18.**
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Viernes 15 de Junio de 1894

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.169

CAMBIO DE TEMPERAMENTO

Para justificar los periódicos más iracundos contra los tratados el cambio que de ayer á hoy se percibe en sus juicios, alegan que el gobierno ha retrocedido en su actitud ilegal (*facciosa* la llamaba ayer *El Nacional*), y que por tanto no habrá necesidad de retraimiento ni de otras medidas análogas.

Público y notorio es que habiendo pasado más de dos meses sin que la comision de tratados dé dictámen; que empleándose toda clase de argucias para diferirle, incluso el de emplear el señor duque de Tetuan *seis sesiones* en su discurso; despues de estos precedentes y de apurada tanta paciencia, el gobierno, y con el gobierno la mayoría que le apoya, pide que se dé dictámen por la comision que ha recibido este encargo del Senado.

¿Qué hay en esto de ilegal, ni de golpe de Estado?

Probablemente en alguna fraccion del partido conservador se acariciaron, en el primer momento, sentimientos de violencia, y de ahí el lenguaje de *El Nacional*; pero no todos los conservadores debian ver el pleito por los propios cristales, cuando el lenguaje que anoche empleaba *La Epoca* no se acomoda al de *El Nacional*, y cuando el mismo *Nacional*, aunque procurando con arte mantenerse en las posiciones de ayer, al fin se repliega hácia ideas más templadas.

—

En algun periódico hemos leido que los temperamentos extremados del Sr. Romero Robledo no le han parecido admisibles al Sr. Cánovas. Supone este periódico que el Sr. Cánovas es partidario de que se dé dictámen; esta especie—se confirme ó no se confirme—tiene lógica.

El Sr. Cánovas tiene bastante talento para comprender, que su teoría de los tratados *buenos y malos*, encierra la cuestion en un círculo vicioso; pues no ha de pretender que solo son buenos los tratados que él negocia.

Comprenderá seguramente, además, que los pueblos no pueden ceñirse á una vida puramente interior, que necesitan mantener buenas relaciones con el exterior.

Comprenderá, que cualquiera que sean sus opiniones sobre los tratados con Alemania, Austria é Italia, el hecho de haber aprobado estos gobiernos los tratados con España y de haber intervenido personalmente, para el relativo á su país el Emperador de Alemania, aconsejan siquiera el deber de cortesía de presentar dictámen; porque pueden las Cámaras, en efecto, negarse á la aprobacion de dichos convenios, pero no pueden negarse á decir las razones en que se fundan para tal negativa, porque más aún que ésto habria de ofender que se guardase silencio, dejando pasar un tiempo indefinido con estos ó los otros pretestos.

El Sr. Cánovas verá si esta política conviene á su patria, cuando á tantas contingencias y cuestiones estamos sujetos; cosa que, si no es posible pedir á la ceguedad de los intereses particulares, debe demandarse á un hombre de Estado y al jefe de un partido.

Puede pasar que los periódicos, por sus pasiones de la lucha diaria á que están llamados, y que la gente menuda que no vé más allá de sus narices, quieran reducir la cuestion á los estrechos moldes en que la encierran, pidiendo con antojo de niños enfurruñados la salida del Sr. Moret y trayendo á colacion todos los dias los pretendidos antagonismos entre el señor Moret y otros notables del partido liberal.

El tiempo pasará, y el tiempo se encargará de vengar al Sr. Moret, pues si ahora no salen los tratados, así reanuden las negociaciones los liberales ó los conservadores, en lo que acuerden, al fin, no habrá una pulgada de diferencia de lo que ahora ha negociado el Sr. Moret.

—

Mientras tanto, veamos cómo explican su cambio de frente los conservadores:

En el caso—dicen—de que el gobierno, interpretando caprichosamente el art. 91 del reglamento, pretendiera ampliar el número de los indivíduos de dicha comision, los conservadores rechazarán tal propósito, fundándose en que ese acuerdo solo es procedente antes de la reunion de secciones; y caso de que el gobierno intente imponerse por el número considerando esto como un acto de incalificable violencia, obrarán como les aconsejen su derecho y su dignidad.

Si la proposicion de la mayoría se limita á excitar á la comision para que dé dictámen en breve, ó contiene un voto de confianza al gobierno, la minoría la impugnará ampliamente, y aunque fuese aprobada, no produciria resultado alguno, porque la mayoría de la comision seguirá estudiando el asunto y se conducirá como si nada hubiese pasado.

—

En cuanto al Sr. Sagasta, hé aquí las ideas que le atribuye un periódico de la mañana:

—Tengo interés en que haya dictámen y en que se discuta, un interés mayor, por tratarse de las relaciones de España con otras potencias; pero ese interés no se puede convertir en una cuestion de vida ó muerte, desde el momento en que no tengo medios de obligar á la comision, si ella no quiere obligarse.

No se aumentará el número de indivíduos de la comision, porque no es necesario. Puede haber dictámen con tres ó cuatro firmas, y esas ya las hay.

Se trata solo del tiempo, y veremos lo que la comision hace cuando la mayoría de la Cámara le diga que debe dictaminar en breve plazo.

En cuanto á la proposicion que haya de presentarse, no están acordados sus términos.

—

Por lo que hace al aspecto tumultuoso que durante algun espacio presentó la sesion de ayer del Senado, véase lo que dice *El Liberal*:

«Desde las cuatro hasta las siete de la tarde, todo fueron gritos, interrupciones, improperios dirigidos de banco á banco, y una série de escándalos como se presencian pocas veces.

Así, al terminar la sesion, sobre los mil comentarios que se hacian, se destacaba uno que condensaba todos los demás.

Aquí, se decia unánimemente, no hay presidencia.

Y era verdad; no hay presidencia, porque nadie la respeta. Se decia en otros tiempos que el que iba á Roma perdia la fé religiosa. Con más razon se podria decir ahora que para aprender á perder el respeto á la autoridad, se debe ir al Senado. ¡Hay allí cada profesor en rebeldía!....

En resúmen: que el debate entablado para saber si una comision que recibe encargo de dar dictámen puede demorarlo indefinidamente, ó si el Senado tiene medios y puede hacer uso de ellos para obligar á esa comision á que cumpla el cometido que se le encomendó, no nos ha sacado todavía de dudas.»

—

Mas este lenguaje, con ser amargo, se queda pálido ante el que *El Globo* emplea.

Algunos de sus conceptos nos parecen apasionados, mas con todo esto no estorbará que los conozcan nuestros lectores:

«No entra en la mente de ninguna persona séria—dice—la suposicion de que el tratado en litigio sea totalmente bueno, pero menos todavía la de que sea totalmente malo.

Difícil de demostrar resultaría aquello, pero la demostracion de lo otro es pura y simplemente imposible.

Si esos perjuicios enormes de que hablan los conservadores y sus auxiliares revistieran positiva evidencia, habrían entrado, como vulgarmente se dice, por los ojos de todo el mundo, y nadie poseería el valor ni el desahogo necesarios para desconocerlos, nadie se atrevería á defender á sabiendas una causa notoriamente funesta para los intereses de la mayoría de los españoles.

Ni con la informacion de los siderúrgicos, ni con la de los taponeros, una vez apreciada la diametral oposicion mútua, se hubiera contado en una nacion de gente cuerda; antes bien hubiérase procurado inquirir la de aquellas otras clases no menos respetables, pero infinitamente más numerosas que pudiesen mediar en la contienda de un modo desinteresado y sin llevar á ella la triple representacion de partes, de testigos y de jueces.

Así acontece lo que de mucho tiempo acá se viene viendo y ayer se vió mejor que nunca en el Senado.

Una manifiesta tendencia revolucionaria entre los antitratadistas, y una flojedad invencible en el gobierno.

Eso no obsta para que en la ocasion presente tenga, á nuestro humilde entender, toda la razon el señor ministro de Estado.

No sabemos de qué manera se resolverá en la sesion de esta tarde el conflicto. Sospechamos que no hay solucion posible, y creemos que puestas como están las cosas, el ministro de Estado arrastrará en su caida al gobierno. Tras él se irá, despeñada, la situacion.

Y por ley ineludible, á una política liberal de un año, se seguirá una política conservadora de medio.

Despues, como decia el buen Luis XV, el diluvio.

No hemos de deplorarlo nosotros. Por de pronto, ya nos sentíamos rejuvenecidos al leer en diarios monárquicos, no menos imparciales que sesudos, frases como la siguiente, propia de nuestros buenos tiempos revolucionarios:

«Si contra la política actual no hay recurso en los partidos, aún quedará una apelacion suprema: la apelacion al pueblo español.»

Cuando por motivos tales como un tratado de comercio—cosa, segun el nombre indica, de pacífico regateo y ajuste—se habla nada menos que de la apelacion al pueblo, señal es de que la comedia ha concluido y de que el horno está suficientemente caldeado.»

Realmente el lenguaje inusitado empleado, sin razon alguna, por varios periódicos monárquicos, autorizan la hipótesis de la prensa republicana; pero debe advertirse que la opinion pública dista de estar al compás de tales enardecimientos.

Lo que se está viendo desgraciadamente es que la audacia de unos cuantos intereses se quiere sobreponer al interés general del país.

La comision de presupuestos.

En la reunion celebrada anoche por la comision general de presupuestos, quedaron aprobados los dictámenes de las subcomisiones de Presidencia, Estado, Guerra, Marina y en principio el de Gobernacion.

El único presupuesto que dió motivo á verdadera discusion fué el de Gobernacion, porque si bien no hubo dificultad en que se aceptasen los aumentos consignados para policía, correos y telégrafos, reparacion de cables y otros servicios, en cambio no hubo las mismas facilidades en lo que se refiere al restablecimiento de la direccion de Sanidad.

Sobre este punto conferenció anoche el presidente de la comision, Sr. Mellado, con el Sr. Aguilera. Este manifestó que con las 50 000 pesetas que tiene asignadas en el presupuesto vigente la seccion de Sanidad, era imposible el despacho de los asuntos relativos á un ramo tan importante de la administracion pública, dándose el caso de existir 10 000 expedientes detenidos por no haber medios materiales de ponerlos en tramitacion.

El Sr. Mellado se mostró, al parecer, convencido de los razonamientos del señor Aguilera, y es, por tanto, posible que en la reunion que celebre mañana la comision excite á sus individuos para que aprueben el restablecimiento de la mencionada direccion.

Varios periódicos, al hablar de esta visita, añaden que el Sr. Aguilera se mostró mal impresionado sobre la cuestion política, diciendo que no sabia si seria ministro dentro de algunos dias, y que la cuestion del Sr. Moret era de todo el gobierno; mas esto lo dan con reserva los periódicos.

En nombre de los silvelistas, manifestó el Sr. Ruiz (D. Gustavo) que formularia voto particular para combatir todos los aumentos del presupuesto.

Los Sres. Navarro Reverter y Osma, que tienen la representacion de los conservadores, facilitaron anoche la aprobacion de los presupuestos parciales.

—

Respecto al presupuesto de Marina, el Sr. Spotorno demostró la necesidad imprescindible de los gastos que hay que hacer en cañoneros, carenas, hospitales y compra de fusiles Mauser.

El aumento de gastos, que ahora resulta en la apariencia exorbitante, es inevitable en su totalidad.

Dos millones ochocientas mil pesetas que se destinan al material de artillería é ingenieros, figuran como aumento y no lo son, porque cantidad igual se gastó el año pasado, tomándola del presupuesto extraordinario, que no lo hay el año actual.

El ejército este año, por ley ya aprobada en el Congreso, tiene 2 000 hombres más, y además en Melilla y en Ceuta ha sido preciso aumentar los gastos por la mayor guarnicion y la más alta jerarquía de los jefes.

Quedan, aparte de esos gastos extraordinarios é imprescindibles, un aumento en Guerra de unas 700 000 pesetas que la comision estudió, acordando que los señores Auñon y Mellado conferenciaran con el ministro con objeto de conseguir economías en lo que no se demostrase ser de necesidad imprescindible.

La subcomision de Gracia y Justicia se reune esta tarde, habiendo anunciado el Sr. Capdepon que asistirá á su seno.

La subcomision de Hacienda lleva muy adelantados sus trabajos; la única que aun no se ha reunido es la de Fomento.

Si con igual actividad que hasta aquí continúan reuniéndose las subcomisiones y la comision, antes del dia 20 podrá quedar el dictámen sobre la mesa del Congreso.

MARRUECOS.

Reconocimiento del Sultan

Reservas.

Tánger 14.—Han llegado á ésta los periódicos españoles que dan cuenta de los oportunísimos trabajos realizados por ese gobierno, con el laudable fin de recabar la union de las grandes potencias para el más rápido reconocimiento del nuevo Sultan.

Desgraciadamente el telégrafo acaba de comunicar á nuestra prensa la poco grata noticia de que es probable que Alemania é Italia, permaneciendo en absoluta reserva diplomática, se nieguen á secundar por ahora dicho reconocimiento.

Hace dias que se venia susurrando esto mismo en los círculos afectos á dichas potencias, y el bando del gobernador de que dí noticia en mi telegrama de esta mañana era para muchos, como á ustedes se lo apunté, señal de que no querian ir de prisa en este asunto algunas grandes potencias.

Por ahora Italia lleva aquí la voz cantante, y su ministro no se oculta para dar á entender que el gabinete de Roma es quien entienda servir de núcleo de cristalizacion á las grandes potencias, para establecer sobre bases, tal vez nuevas, el *statu quo* que en otros tiempos realizara la conferencia de Madrid, reunida por iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo.

Robos en el campo.

Tánger 14.—Acaba de llegar el correo marítimo. Tanto por las cartas que se reciben, como por lo que dicen los viajeros recien llegados, se sabe que en Casa Blanca y demas poblaciones de la costa, reina relativa tranquilidad.

Por el contrario, la más triste anarquía se ha enseñoreado del campo, en el que menudean los robos y va creciendo el número de asesinatos.

Medidas de rigor.

El jóven pretendiente Abd el-Azis, influido por sus consejeros más íntimos, tomó la determinacion de empezar su reinado con una muestra de energía que fuera prenda del restablecimiento del órden: mandó decapitar á ocho bandoleros que habian aprovechado estas luctuosas circunstancias para asaltar caravanas á mansalva.

La noticia de la ejecucion ha producido buen efecto, siendo tales actos de justicia sumarísima necesarios en países como éste para dominar los instintos feroces del populacho.

Entierro del Sultan.

El entierro del Sultan no se verificó hasta el dia 12 del actual, por haberse esperado que las potencias europeas enviasen tal vez representantes para asistir al mismo; más perdida esta esperanza ante la actitud expectante de las potencias, y apremiando la necesidad de marchar sobre Fez, se procedió á la fúnebre ceremonia.

El correo ha traido varios pliegos para Sidi Mahomed Torres.

Se asegura que uno de ellos es un despacho autógrafo de Abd-el-Azis; pero se guarda hasta ahora la mayor reserva sobre el contenido de dicha correspondencia, lo que no impide que se hayan echado, como de costumbre, á la calle algunas gentes que pretenden haberlos leido, llevando su audacia hasta telegrafiar su supuesto contenido á Europa.

Nota de Mohamed Torres.

Tánger 14 (6 t.)—Sidi Mohamed Torres acaba de dar conocimiento al cuerpo diplomático de la carta autógrafa de Abd-el-Azis, la cual contiene una proclama al pueblo marroquí, participándole su designacion hecha por el difunto emperador para sucesor suyo, y ordenando á las autoridades de Tánger que procedan sin más demora á la proclamacion oficial del nuevo soberano.

Proclamacion de Abd-el-Azis.

Despues de muchos cabildeos entre el gobernador y Mohamed Torres, aquel se ha avenido á la proclamacion de Abd el-Azis, que se hará mañana en las mezquitas.

El cuerpo diplomático, manteniéndose en actitud de absoluta reserva, no hará más que acusar recibo de la comunicacion de Mohamed Torres, sin presenciar el acto, ni asentir al hecho.

El príncipe Tuerto.

Segun noticias recibidas en varias legaciones, el príncipe tuerto Muley Mohamed, protesta resueltamente contra la elevacion de su hermano al trono.

Dícese que el tuerto se ha marchado hácia las provincias del Sur, con objeto de sublevarlas y reclutar un ejército.

Actitud de Italia.

Roma 14.—Segun rumores de orígen fidedigno que circulaban esta tarde en los pasillos de la Cámara, Italia está resuelta á reservar su decision y libertad de accion respecto á la sucesion al trono de Marruecos.

Actitud de Alemania.

Hamburgo 14.—La *Gaceta de Hamburgo* publica un telegrama de Berlin anunciando que Alemania se abstendrá de tomar parte en ninguna accion comun de las potencias en Marruecos, mientras no juzgue amenazados los intereses políticos de Alemania.—*Fabra.*

La fiesta del cordero.

Los moros de Tánger oraron hoy en la mezquita con ocasion de la Pascua del Carnero, pero proclamando, como siempre, á Muley Hassan, sin variar la fórmula del ritual.

La fiesta se celebró como todos los años, excepto la música, que se suspendió en señal de duelo.

Declaraciones de Sidi Mohamed Torres.

Segun telegrafían algunos corresponsales, Sidi Mohamed Torres, en una conversacion íntima, dijo que aunque todas las poblaciones del imperio proclamen Sultan á Abd el Azis, él no puede hacerlo mientras no sea consagrado en Fez.

Tambien parece que dijo que el estado actual no alteraría los compromisos de Marruecos con España, y que se pagaria la indemnizacion.

Homenaje á Perez Galdós.

Oviedo 14 (6 52 t.)—En este momento ha terminado el banquete con el que han honrado al famoso autor de *La de San Quintin* sus amigos y numerosos admiradores.

Se verificó en el bellísimo salon de descanso del teatro Campoamor, y á él asistió una concurrencia extraordinaria, sin distincion de opiniones, y toda ella animada por el vehemente deseo de enaltecer al insigne literato.

Al final se pronunciaron elocuentes brindis, sobresaliendo por la galanura de frase y profundidad de concepto el del gobernador de esta provincia, quien presidía la fiesta, y con tal motivo expuso su objeto. Tambien mereció muchos aplausos el del rector de esta Universidad.

Este hizo notar la coincidencia de verificarse la proclamacion de Galdós en Astúrias, precisamente en el teatro que lleva el nombre del poeta más grande de la provincia, gloria, como la de Galdós, igualmente admirada en toda España.

El brindis del Sr. Melquiades Alvarez ha sido elocuentísimo.

Tambien brindó el director de la compañía, Sr. Mario, dirigiendo frases cariñosas á esta capital y asegurando que el teatro Campoamor es el mejor y más bello de la Península.

Cerró los brindis el gobernador civil, á causa de hallarse enfermo el Sr. Galdós, dando á todos en su nombre las gracias más expresivas en elocuentes y sentidas palabras.

El entusiasmo ha sido verdaderamente indescriptible.

Galdós ha sido admirado y proclamado por la poblacion en masa.—*El corresponsal.*

—

Director Correo.

Oviedo 15 (11'18 noche).

Celebrado banquete en honor de Galdós en el precioso salon de descanso del teatro Campoamor, asistiendo numerosos representantes de todos los partidos y clases sociales.

Pronunciáronse elocuentes brindis, expresando todos admiracion á Galdós.

Anoche, despedida compañía, repitióse *La de San Quintin.*

La ovacion hecha á Galdós fué indescriptible.

Al finalizar último acto hiciéronle salir á escena seis veces, obsequiándole con valiosos objetos de arte.

María Guerrero fué muy aplaudida en el monólogo de Echegaray *Canto de sirena.*

Mario y la compañía marchan hoy á Gijon.

En el correo irá tambien Galdós para asistir á la representacion de *La loca de la casa*, y embarcará el domingo para Santander.—*F.*

LAS BOMBAS DEL CONGRESO

Ayer se vió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso interpuesto por los anarquistas Debats y Ferreira, condenados á la pena de siete años de presidio, lo mismo que Felipe Muñoz, en la causa denominada las bombas del Congreso.

Los defensores, Sres. Carvajal y Texeidor, pidieron la absolucion de los procesados, y el fiscal la confirmacion de la sentencia dictada por la Sala cuarta de la Audiencia de Madrid.

Los obligacionistas de Osuna.

Por el juzgado correspondiente, en ejecucion de la sentencia recaida en este ruidoso pleito, se ha mandado que se proceda á la incautacion de bienes y del precio no entregado de los vendidos requiriéndose al Banco, á la administracion de la casa concursada y á los compradores para que los pongan á disposicion del juzgado, á fin de que los entregue á la comision de obligacionistas que éstos elijan.

Para elegirla se les convoca el 17 de Julio próximo, y se requiere al Banco de Castilla, á fin de que no reduzca su capital mientras no haya llenado todas las obligaciones relacionadas con este pleito.

LA PRODUCCION NACIONAL

y el tratado con Alemania.

Opiniones sensatas.

No será recusable para los enemigos de los tratados un periódico tan decidido defensor de la produccion nacional como es *La Publicidad* de Barcelona. Pues bien; censurando este periódico el célebre *meeting* de Bilbao por el desden con que fué tratada allí la industria corcho taponera, expresa opiniones tan sensatas como patrióticas respecto á la industria nacional, opiniones que no dejarán de hacer mella aun en aquellos que, más por egoismo particular que por convencimiento, son enemigos de los tratados con Alemania.

«Ya sabemos—dice—que en el fondo de la oposicion al tratado hispano aleman laten apasionamientos políticos, que por lo bastardos lo envenenan y pierden todo.

Por de pronto, los corcheros ya sufren las consecuencias de esas competencias de la política de bajo vuelo; el mercado de Alemania lo tienen cerrado; muchas fábricas han despedido á los trabajadores; la miseria, si la situacion no cambia, será pronto reina y señora de unas comarcas prósperas y pacíficas, dignas de encomio por la natural placidez de sus habitantes y por la ilustracion que á todos les distingue.

¿Puede español alguno sentirse, ante semejante cuadro, satisfecho? La prosperidad de unas industrias, ¿debe fundarse en la ruina de las otras?

¿Aconseja el interés patrio rechazar todo tratado? Votaremos porque no se concierte ni firme uno siquiera; pero las industrias, el gobierno, no deben, no pueden olvidar que con semejante heróica resolucion se decreta la ruina, la miseria de unos industriales que viven en España, que contribuyen á la prosperidad de España y que son dignos de amparo y de apoyo.

Enhorabuena que no haya tratados; aceptemos la guerra internacional de tarifas; pero coloquémonos todos en igualdad de situaciones. A las industrias que exportan sus productos al extranjero, debe el gobierno preguntarles el importe del daño que los aranceles extranjeros les causan. Y ese daño le debe ser abonado en calidad de compensacion, apronta da en metálico y tan garantida como la proteccion efectiva que perciben las restantes industrias con los aranceles altos y prohibitivos.

¿Por qué á los adversarios del tratado con Alemania no se les ha ocurrido semejante solucion? Esto habria sido más patriótico y más español que las inconveniencias soltadas en Bilbao; esto no habria sublevado á los corcheros; esto no habria perturbado la armonía, la fraternidad de relaciones que deben reinar entre los varios intereses de la nacion.»

Las opiniones anteriormente transcritas merecen ser tenidas en cuenta, salvo el radicalismo de algunas de ellas. Respiran un espíritu de equidad que no palpita, ciertamente, en los que combaten con tanta injusticia como apasionamiento el tratado con Alemania.

Dignos son de atencion los intereses españoles de Tarrasa, Sabadell, Manresa, Olot, Vich y otros centros fabriles; pero ¿acaso no son tambien intereses españoles y no merecen, por tanto, la misma atencion que aquellos, los intereses de San Feliú de Guixols, Palafrugel, Palamós, Llagostera, Casiá de la Selva, Agulsana, La Junquera, Cáceres, Badajoz, Mérida, Sevi-

lla, Jerez de los Caballeros y tantos otros centros de produccion corchera que representan muchos millones de pesetas, los cuales recibimos casi íntegros del extranjero?

Pero aparte de esta industria, ¿no hay otras pequeñas industrias en España que por lo mismo que son menos poderosas que las de los grandes centros fabriles de Barcelona y Bilbao, son dignas de la mayor proteccion?

Escuela de segunda enseñanza para la mujer

La creacion de esta Escuela constituye la novedad de mayor importancia que ofrecen las reformas preparadas por la Asociacion para la Enseñanza de la Mujer. Es cosa discutida y unánimemente aceptada, que se llevará á cabo al inaugurarse en Octubre el próximo curso.

Tiene por *objeto* esta Escuela dar á las jóvenes mayores de trece años que han adquirido la enseñanza primaria, instruccion y educacion que les sirva en primer término de preparacion para la vida comun, y á la vez de base para estudios superiores ó profesionales.

Se explicarán en ella las siguientes *materias:*

1.ª Lengua española, comprendiendo: lectura expresiva, Caligrafía, ampliacion de Gramática en todas sus partes, nociones de literatura y ejercicios de composicion.

2.ª Lengua francesa, comprendiendo: lectura, escritura, traduccion, version al castellano y conversacion.

3.ª Ampliacion de Aritmética, con ejercicios de cálculo mental, aplicaciones del sistema métrico decimal y contabilidad práctica aplicada á la administracion de los intereses en la esfera particular.

4.ª Geografía de España, señaladamente la topográfica, política, itineraria é industrial, con ejercicios de cartas ó mapas y nociones de geografía general.

5.ª Historia de España, y en particular de sus instituciones, monumentos, progresos en la industria y artes y costumbres, con nociones de Historia universal, todo con tendencia á demostrar y apreciar el estado presente.

6.ª Higiene general é Higiene pública y doméstica con las nociones de Fisiología, Física y Química, de Zoología, Botánica y Mineralogía, que requiere la acertada aplicacion de las reglas higiénicas.

7.ª Pedagogía con las nociones de Antropología y de Psicología que requiere la acertada direccion de la infancia.

8.ª Legislacion positiva en todas sus esferas, en cuanto importa á la intervencion de la mujer en la vida civil y administrativa con nociones de Sociología, de Moral y de Derecho.

9.ª Dibujo, y en particular el geométrico y de perspectiva, el topográfico y de adorno, con nociones de Geometría, de Mecánica y de Bellas Artes.

La *direccion* de estas enseñanzas estará á cargo de los profesores titulares y de los auxiliares que sean necesarios, desempeñándose en lecciones cuotidianas y en horas de dia.

Primer Congreso internacional de la prensa.

El delegado general, Sr. Alonso de Beraza, ha conferenciado con el eminente orador y publicista Sr. Castelar, para exponerle el objeto del Congreso y su organizacion, y rogarle en nombre del Comité general de Amberes, que forme parte del *Comité internacional de patronato.*

El Sr. Castelar ha manifestado que aceptaba con viva satisfaccion, entendiendo que es de suma utilidad y conveniencia una reunion de la prensa europea. Del *Comité internacional de patronato* forman parte, entre otros: en París, M. Jules Simon y M. Melchior de Vogué; en Roma, el diputado y ex-ministro Sr. Boughi, presidente de la Asociacion de la Prensa, y en Berlin, el doctor Eu von Wildenbrech y el doctor Spielhaguen.

Los barones del Castillo de Chirel

Hoy por la tarde habrá una fiesta digna del mayor aplauso en la posesion de Los Molinos, donde residen los barones del Castillo de Chirel.

Las lindas hijas de los dueños de la casa, que hace pocos dias obsequiaron con un baile en el hotel de la calle de Ayala á los niños de las familias aristocráticas, han preparado una fiesta para repartir juguetes á los niños pobres del pueblo en que radica la finca de sus padres.

A este reparto irán desde Madrid la señorita de Finat, sus hermanos y algunos amigos de los amables barones, que piensan sorprenderles en la caritativa y conmovedora tarea de hacer felices á los niños pobres.

LA CRÍSIS ITALIANA

Roma 14 (3 30 tarde).—El rey ha admitido las dimisiones presentadas por los señores Sonnino y Boselli, y nombrando al Sr. Sonnino ministro del Tesoro; al Sr. Boselli, de Hacienda, y al Sr. Barorrudi, de Agricultura.

Los demás ministros conservan las carteras que venian desempeñando.

Roma 14 (5 tarde).—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, el jefe del gabinete, Sr. Crispi, ha anunciado que éste renuncia al aumento sobre el impuesto territorial, comprometiéndose á la vez á realizar otros 20 millones de economías, conforme las indique la comision de los diez y ocho.

Otra comision compuesta de generales se ocupa de realizar diferentes reformas y economías, por lo que la Cámara, sin dificultar el trabajo de la comision de los diez y ocho, podrá proseguir el debate de las cuestiones económicas. El discurso del jefe del gabinete ha sido acogido con grandes aplausos.—*Fabra.*

Roma 14 (10 20 n.—Recibido el 15).—La Cámara de diputados, despues del discurso del Sr. Crispi acordó, de acuerdo con el gobierno y casi por unanimidad, aplazar hasta Noviembre el dictámen de la comision de los diez y ocho.

Tambien decidió que el martes próximo empiece la discusion de los proyectos económicos.

UNA MUJER DESCUARTIZADA

Los huesos de una ternera

Entre los vecinos de la calle de Zurbarán é inmediatas, corrió esta mañana el rumor de que en un solar situado detrás del convento de las Hermanitas de los Pobres, se encontraba, debajo de unas esteras y completamente descompuesto, el cadáver de una mujer que habia sido descuartizada.

Al poco rato, el lugar donde se suponia estaba el cadáver, se vió rodeado de gran número de personas que pretendian verle.

Dióse aviso del hecho al juzgado de guardia, presentándose éste inmediatamente para proceder á la instruccion de las primeras diligencias.

Al levantar las esteras retrocedieron todos los que se hallaban presentes, pero no de horror ante el espectáculo que tenian ante su vista, sino por el olor fétido y nauseabundo que exhalaban los huesos y varios trozos de carne corrompidos de... una ternera.

Este era el cadáver de la mujer descuartizada que suponian las comadres del barrio que habia sido asesinada y enterrada en aquel sitio.

Chasqueadas las personas que allí se habian reunido, fueron retirándose poco á poco, y sin duda lamentando que el suceso no fuese de las proporciones que habian supuesto, para poder hablar de él bastantes dias.

Lo del Congo

Lóndres 14 (10 noche).—(Recibido el 15.)—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, el Sr. Grey declaró que Francia reclama el derecho de preexistencia en el Congo, y que Alemania protesta contra el arreglo anglo congolés, declarando que la cesion del territorio comprendido entre Tanganika y lago Alberto Eduardo exige su asentimiento.

El Sr. Grey añadió que el embajador de Turquía ha declarado que la Sublime Puerta considera á Wadelai como parte integrante de Egipto.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Contribuciones.

Roma 14 (7'5 tarde).—La comision de presupuestos de la Cámara ha adoptado el proyecto del gobierno sobre contribuciones directas.—*Fabra.*

Lord Coleridge.

Lóndres 14 (10 50 noche).—En la noche de hoy ha fallecido lord Coleridge, presidente de la seccion de causas civiles y criminales del Tribunal Supremo.

Restablecimiento del órden.

Washington 15.—Despachos oficiales de Seoul anuncian que el órden ha quedado restablecido en Corea y que los rebeldes han sido derrotados.

Una desgracia.

París 15 (5 mañana).—Durante la inspeccion militar en el fuerte de Charenton ha ocurrido un accidente desgraciado.

El general Edon estaba examinando el rewólver del subteniente Schiffenacher, cuando de pronto salió el tiro, hiriendo á éste gravemente en el vientre.—*Fabra.*

AL MENUDEO

La familia del Sr. Quiroga

Convocados por el Sr. Salmeron, se reunieron ayer tarde en uno de los salones del Congreso los señores marqués de Vadillo, Barrio y Mier, Lopez Muñoz, Avila y Requejo, con objeto de estudiar la manera de socorrer á la familia del difunto catedrático de la facultad de Ciencias de Madrid, Sr. Quiroga.

Despues de cambiar impresiones, se convino en reunirse de nuevo el lunes, esperando concurra mayor número de diputados que pertenezcan al profesorado universitario.

Una timadora distinguida.

La policía anda buscando estos dias á una jóven de veinticuatro años, de elegante porte, maneras distinguidas y cara muy bonita, que se dedicaba á visitar los bufetes de los abogados más famosos, so pretexto de consultarles sobre litigios imaginarios, y en realidad para hurtar los objetos de valor que se ponen al alcance de su mano.

Hasta ahora la cosa no habia pasado á mayores; pero hace dos dias parece que se llevó un relój de oro, que puesto en su relojera, estaba encima de una mesa de despacho. Y natura mente, al dar cuenta de este hecho, resultó que el víctima no era solo, sino que estaban en su caso otros muchos abogados con bufete, que han notado la falta de objetos de valor.

Una comision.

Ha llegado hoy á Madrid una comision de abogados de La Palma (Sevilla) con objeto de gestionar el restablecimiento del juzgado de aquella poblacion.

El general Weyler.

Anteayer estuvo en Cardona el capitan general de Cataluña, general Weyler, visitando la fortaleza situada á la derecha de la villa, el cuartel y campo de maniobras.

A su regreso se detuvo en Manresa, donde fué obsequiado por las autoridades con un banquete.

Ayer regresó á Barcelona.

Choque de vapores.

Telegrafían de Bilbao que ayer ocurrió en el Desierto un abordaje entre el vapor español *Lucero* y el inglés *Fawn.*

El abordaje ocurrió cuando el segundo de dichos buques se dirigia al mar cargado de mineral, y el primero estaba atravesado en la ría maniobrando para zarpar.

El *Lucero* y el *Fawn* sufrieron averías de consideracion, especialmente el último, que tiene en la proa grandes desperfectos.

Los dos vapores han quedado en la dársena de Axpe, donde serán recompuestos.

La Tabacalera.

Desde el lunes 18 del corriente, las horas de oficina en la Direccion de la misma serán de ocho de la mañana á una de la tarde, y la Caja de habilitacion para ingresos por exceso de Timbre y pagos, así como el Negociado de Bancos y acciones, estarán abiertos para el público de diez á doce.

Incendio.—Desgracia.

Leon 14.—A las tres de la madrugada del dia 12 del actual se declaró un incendio en casa de D. Juan Vega Fernandez, vecino de Bembibre, resultando con quemaduras graves la esposa de aquel.

Hijo adoptivo.

El Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) ha proclamado hijo adoptivo, enviándole el título en precioso pergamino y marco, al señor ministro de Gracia y Justicia, D. Trinitario Ruiz Capdepon.

A Melilla.

En virtud de órden del señor ministro de la Guerra, han salido de Valencia para Melilla el señor duque de Gaeta, coronel del regimiento de Mallorca, y todos los jefes y oficiales del primer batallon que se hallaban en aquella capital en uso de licencia ó permiso.

En honor del Cardenal Sancha.

Al reverendo Arzobispo padre Sancha, se le prepara en Valencia un entusiasta recibimiento.

El alcalde ha publicado una alocucion, invitando al vecindario se asocie al Ayuntamiento, adornando los balcones de las calles por donde ha de pasar la comitiva, y que por la noche ilumine la poblacion.

El ilustre prelado llegará mañana á Alfafar, y el domingo, á las doce de la mañana, se efectuará su entrada solemne en Valencia.

La pena tras el delito.

Ayer, de madrugada, los guardias de Seguridad Juan Barberana y Miguel Andrés, que prestan servicio en la calle de Toledo, notaron que á la puerta del parador titulado La Estrella habia un saco de grandes dimensiones lleno de arneses y de efectos de caballeriza.

Sospechando que aquello procedia de un robo que se acababa de cometer en el citado parador, llamaron al dueño, que reconoció los efectos como de su propiedad.

Inmediatamente se procedió á un minucioso registro. En efecto, á pesar de la oscuridad de la noche, vieron á un individuo que corria por los tejados, y que, despues de ganar los corredores del parador, se arrojaba desde allí al patio de la casa número 131.

La altura no era muy grande; pero como providencial castigo al ladron, éste debió caer de espaldas, y se ocasionó gravísimas contusiones.

En una escalera de mano fué llevado á la Casa de Socorro, pasando despues, con pocas esperanzas de vida, al hospital Provincial.

No ha sido posible identificar su persona, pues su gravedad es tal, que ni siquiera puede hablar.

Corrupcion de menores.

La dueña de una casa de lenocinio de la calle de la Esperanzilla, llamada María Arláiz, fué ayer detenida y entregada al juzgado de guardia, acusada del delito de corrupcion de menores.

Viajeros.

Procedente del extranjero ha llegado á Madrid la señora marquesa de Arco Hermoso.

Tambien han llegado á Madrid los marqueses de Navamorcuende.

El duque de Tamames.

A pesar de encontrarse bastante molestado de su afeccion á la vista el gobernador civil, señor duque de Tamames, no ha dejado ni un solo dia de despachar en su casa los asuntos de su cargo.

Hoy se encuentra mejor.

Instituto Audet, Madrid Moderno.

EDICION DE LA NOCHE

Despacho con la Reina.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos trasladando al gobernador de Matanzas á Puerto Príncipe, y nombrando para la vacante á D. Celso Golmayo, y concediendo unos honores de administracion y el título de villa al pueblo Adjunta (Puerto Rico).

El señor ministro de Fomento ha llevado varios decretos referentes á carreteras.

El señor presidente del Consejo no ha llevado firma.

En el Colegio de Sordo-Mudos

Hoy se ha verificado en el Colegio de Sordo Mudos la distribucion de premios.

Los alumnos ciegos y sordo mudos han ejecutado números musicales, demostrando la excelente educacion que reciben en dicho centro de enseñanza.

El comisario régio, Sr. Gonzalez Vallador, dió gracias al gobierno por haber anunciado la subasta para el nuevo edificio del Colegio de Sordo Mudos y Ciegos.

El director general de Instruccion pública pronunció despues un elocuente discurso, en el que dedicó un recuerdo al español Ponce de Leon, inventor del arte de enseñar á los sordo mudos.

El Sr. Vincenti fué muy aplaudido.

Al acto ha asistido un numeroso y distinguido público.

El ataque al Buen Suceso de Barcelona

Esta mañana á las nueve y media se ha reunido la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para conocer de la causa formada contra los anarquistas procesados por el ataque al cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

El Consejo de Guerra condenó á la pena de cadena perpétua á los tres procesados Comas, Marés y Portell.

El coronel de caballería, Sr. Moncada, que ha actuado de fiscal, ha pedido que el Consejo confirme dicha sentencia.

Los defensores de Marés y Portell han solicitado la absolucion de sus patrocinados, y el de Comas ha pedido que se le imponga á este la pena de prision mayor en su grado máximo.

Dentro de tres dias dictará sentencia el Tribunal Supremo.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 15, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina.)

Asuntos varios.

El Sr. **Romero Robledo** habla del expediente de incapacidad formado contra un concejal electo del Ayuntamiento de Toledo, amigo suyo, y pregunta al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á resolver dicho expediente antes de los sesenta dias que marca la ley.

El señor ministro de la **Gobernacion** promete resolver el expediente dentro del plazo legal sin poder anticipar en el sentido que lo hará.

El Sr. **Sanchiz** agradece al señor ministro de Hacienda los datos que le ha enviado por escrito sobre su pregunta de la fecha que habia nombrado la comision encargada de recoger en Marruecos el millon de duros.

Entre gaditanos.

El Sr. **Castillo** (D. Rodolfo) lee un suelto de un periódico de Cádiz, en que pone en boca del gobernador de aquella provincia chistes y frases mortificantes para el partido liberal y para su jefe el Sr. Toro, y ruega al Sr. Agullera se entere si son ciertos tales desahogos del señor Carreño, el cual, con la política propia que viene allí desarrollando, perjudica grandemente á los intereses de los fusionistas gaditanos.

El señor ministro de la **Gobernacion** defiende al Sr. Carreño, al que considera una autoridad séria y de prestigio, como lo ha demostrado en el mando de otras provincias.

El Sr. **Castillo** insiste en sus censuras y el Sr. Agullera vuelve á defender al señor Carreño, y ruega se aplace este debate hasta que él se informe de lo que sucede en Cádiz.

El Sr. **Ojeda** dice que no tiene inconveniente en aplazar la discusion de los asuntos gaditanos, pero que es preciso decir ante la representacion nacional lo que ocurre en la política de la provincia de Cádiz.

El Sr. **Castillo:** Eso es lo que yo deseo, que hablemos claro y que todo el mundo se entere de lo que allí pasa.

El señor **Presidente** llama al órden á los Sres. Castillo y Ojeda.

ÓRDEN DEL DIA.

Contra los anarquistas.

Continúa el debate sobre los explosivos.

El Sr. **Bores** combate el art. 6.°

El orador estima que la ley que se discute no sirve para nada, y que solo está basada en el miedo producido por los atentados de los anarquistas.

(Preside el Sr. Laserna.)

El Sr. **Suarez Inclan** (D. I.) demuestra el error en que está el Sr. Borés, puesto que en la ley, no solo se castiga á los que ejecuten delitos con explosivos, sino tambien á los que induzcan á esos delitos por medio de la palabra y de la fuerza.

Se aprueba el art. 6.°, y sin discusion los 7.° y 8.°

El Sr. **Ruiz Martinez** (D. Antolin) defiende una adicion al art. 9.°, en la que pide que las vistas de las causas de los anarquistas sean secretas, con lo que los jurados obrarian con más libertad en sus decisiones, y se evitaria la publicidad y propaganda de las ideas anarquistas, que con las vistas públicas se verifican actualmente.

El Sr. **Lastres** impugna en nombre de la comision esta adicion.

El Sr. **Ruiz Martinez** rectifica y retira su adicion.

El Sr. **Iranzo** consume el primer turno en contra del art. 9.°, le contesta brevemente el Sr. Lastres, y se aprueba el artículo.

(Preside de nuevo el señor marqués de la Vega de Armijo.)

El Sr. **Carvajal** (D. J.) impugna el artículo 10, contestándole el Sr. Rodriguez San Pedro.

Despues de varias rectificaciones de los Sres. Carvajal y Rodriguez San Pedro, se aprueba el art. 10, y sin debate son aprobados los artículos 11, 12, 13 y 14, y queda aprobada la ley.

Salto del tapon.

El Sr. **Sendin** protesta de que se ponga á discusion el proyecto sin haberle remitido los datos que habia reclamado hace unos dias y pide su aplazamiento.

El señor **Presidente** dijo que figurando en la órden del dia no podia acceder al ruego del Sr. Sendin.

El señor ministro de la **Guerra** ofreció remitir á la mayor brevedad los datos pedidos por el Sr. Sanchiz.

El Sr. **Llorens**, en un brevísimo discurso, consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, autorizando al ministro de la Guerra para ascender á jefes y oficiales de las escalas de Infantería y Caballería que lleven diez y seis años en sus empleos, á contarse de la promulgacion de dicha ley.

El orador sostiene que el indicado proyecto no resuelve nada, puesto que dentro de dos años habrá necesidad de otro *Salto del tapon.*

El Sr. **Sanchiz**, en nombre de la comision, contesta diciendo lo justo y equitativo del proyecto, y justifica la necesidad de hacer algo en beneficio de los jefes y oficiales de la escala de reserva.

El Sr. **Sanz** apoya una enmienda al artículo 1.°, en que á los oficiales subalternos se le reconozcan los diez y ocho años que se exigen en esta ley para el ascenso inmediato.

El Sr. **Aznar** manifiesta que la comision no admite la enmienda del Sr. Sanz, porque vendria á aumentar considerablemente los presupuestos, y añade que los subalternos á que alude aquel señor, lo más tarde ascenderán en su correspondiente turno en el entrante año, y considera beneficiosa la creacion de la escala de reserva.

Los Sres. Bores y Baselga apoyan otras enmiendas al mismo artículo, las cuales los Sres. Amat y Montes Sierra, en nombre de la comision, declaran que no pueden admitir.

Hablan el ministro de la Guerra y el señor Laserna, siguiendo la sesion á las siete y media.

Asuntos municipales

Los nuevos presupuestos.

Continúa expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento el presupuesto municipal aprobado por la corporacion, en cumplimiento de lo que sobre el particular dispone la ley, siendo frecuentemente consultado por los representantes de la prensa y representaciones del comercio y de las industrias á quienes afectan los arbitrios establecidos.

El teatro Español.

El autor dramático D. Eusebio Blasco ha presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando el teatro Español por cierto número de años, pidiendo que se le exima del depósito de la fianza que en años anteriores se ha hecho ingresar al concesionario.

El Sr. Blasco ofrece dedicar al teatro Español todo el cuidado que su actual decadencia exige.

Comisiones.

Para hoy se hallaban citadas en el Ayuntamiento la comision de Espectáculos y la Junta de Sanidad.

El presupuesto municipal y la Cámara de Comercio.

El presidente interino de la Cámara de Comercio, Industria y Navegacion, ha presentado en el Ayuntamiento una extensa Memoria en la que se hace un detenido estudio del presupuesto aprobado para 1894-95, impugnando todos aquellos conceptos que estima perjudiciales para los intereses de sus representados.

Los mendigos.

Segun nuestros informes, el alcalde piensa publicar el lunes próximo un bando con objeto de evitar la nube de mendigos que pueblan las calles.

Firma de Fomento.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos y leyes de este ministerio:

Determinando la forma de pago de la subvencion á la Compañía del ferro carril de Linares á Almería.

—Otorgando á D. José Azcona, D. Manuel Gonzalez del Corral y D. Antonio María Coll y Puig la concesion de un ferrocarril que partiendo de Madrid y pasando por Aranda de Duero, termine en Santander.

—Incluyendo en el plan general de carreteras: una que partiendo de Puerta de Valencia (Cuenca), termine en Palomera; otra desde el kilómetro 18 de Valverde á Fuentes hasta el 32 de la de Cuenca á Valencia; otra de la Puebla de San Julian al arroyo de Vitalle en la de Lugo á Orense; otra de Barbastro á la frontera, terminando en Benabarre; otra de Campo que empalme en Ainsa con la de Jaca á El Grado; otra que partiendo de la estacion del ferrocarril de Salamanca, empalme en la carretera que ha de unir á Béjar con Sequeros; otra de Pradejon que una las de Logroño á Zaragoza y de Arnedo á Estella; otra desde Guisona á Sanahuja; otra que partiendo de Cervera, termine en Rocafort de Queralt; otra de Tomelloso á Valdepeñas, y otra de Zaragoza á Castellon que empalme con la de Madrid á Francia.

—Prorrogando por tres años el plazo que disfruta la Sociedad «The Coruña Santiago and peninsular railway Company limited» para la construccion del ferro-carril de Pontevedra al Puerto del Carril.

—Concediendo á la comision de la prensa de Badajoz para la erreccion de una estátua á Moreno Nieto tres toneladas de bronce de cañones inútiles de Guerra y Marina.

—Concediendo á la compañía de los ferro carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, concesionaria del de Val de Zafran á San Cárlos de la Rápita, el plazo de ocho meses para poner en explotacion el trozo comprendido desde Val de Zafan á Alcañiz.

—Autorizando á la Compañía de Sierra Alhamilla la concesion de un ferro carril económico desde Lucainena de las Torres á la ensenada de Agua Amarga, sin subvencion del Estado.

—Reformando el art. 32 del reglamento de 13 de Junio de 1979, dictado para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero del mismo año, incluyendo entre las profesiones mencionadas en dicho artículo la de Topógrafo, y reconociendo capacidad legal para intervenir como perito en la tasacion de fincas rústicas á los oficiales del expresado cuerpo.

—Aprobando los presupuestos de conservacion de varias carreteras de la provincia de Madrid.

—Reformando el art 52 del reglamento de 3 de Setiembre de 1880, dictado para la ley vigente sobre propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879.

COMISIONES DEL CONGRESO

La comision que entiende en el proyecto del libre cultivo del tabaco en España é islas adyacentes, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Carvajal y secretario al Sr. Santos Lara, y ha acordado abrir informacion.

—

Por haber tenido que asistir el señor ministro de Gracia y Justicia á la discusion sobre el proyecto de explosivos, se ha aplazado para mañana la reunion anunciada para esta tarde de la subcomision encargada de estudiar el presupuesto de aquel departamento.

—

La comision de presupuestos de Cuba ha examinado esta tarde el capítulo de gastos, habiendo autorizado al Sr. Mellado

SGCB2021

para que en nombre de los demás individuos de dicha comision visite al ministro de Ultramar, con objeto de conocer algunos detalles referentes á aquellos.

Es probable que en la reunion de mañana traten del capítulo de ingresos.

—

La de presupuestos de Puerto Rico, ha continuado esta tarde sus trabajos.

SENADO.

La sesion de hoy 15 se abre á las tres, presidida por el señor marqués de la Habana.

(Escasa concurrencia en los escaños. Las tribunas con algun público).

Habla el Sr. Bosch.

El Sr. Bosch se lamenta de que el banco ministerial se encuentre desierto casi siempre al abrirse la sesion y pide á la presidencia que haga observar al gobierno la necesidad de que asista á la Cámara.

Tambien indica que no quiere hacer uso del derecho de pedir que se cuente el número de senadores, á pesar de no ser suficiente para celebrar sesion.

Reproduce sus censuras de ayer por lo sucedido con la impresion y reparto de documentos pedidos por un senador.

(Ocupa su puesto el señor ministro de Ultramar).

Despues manifiesta que examinará el presupuesto de Gobernacion, que ofrece grandes deficiencias, especialmente en los servicios de Correos y Telégrafos.

Hace extensas consideraciones que parecen inspiradas por el propósito de consumir el tiempo, teniendo que llamarle la atencion la presidencia para que abrevie.

Quieren hablar otros conservadores.

Los señores conde de Esteban Collantes y conde de las Almenas recuerdan que tienen pedida la palabra (Rumores.)

El señor Presidente, dirigiéndose al señor conde de Esteban Collantes: ¿Y con qué derecho habla S. S. si no se le ha concedido la palabra? *(En los bancos de la mayoría:* Muy bien.)

El señor conde de Estéban Collantes: Yo creia tener la vénia de la presidencia, y no ha sido mi objeto otro que el de una aclaracion sobre mi derecho.

El señor ministro de Ultramar hace algunas observaciones respecto de los asuntos enunciados por el Sr. Bosch.

(El ruido que hay en la Cámara impide oir cuanto manifiesta el señor ministro.)

El conde de las Almenas.

El señor conde de las Almenas reproduce sus cargos contra el ministro de Hacienda por el impuesto sobre carruajes de lujo, y da bastante extension á sus argumentos.

El señor Presidente tambien se vé obligado á recordarle el reglamento.

Otra vez el señor Estéban Collantes.

El señor conde de Estéban Collantes reproduce su pretension de hablar, y con este motivo habla de los derechos de las minorías, que se ven mermados. (Fuertes rumores.)

Esos rumores no significan que no tengo derecho, sino que metais mucho ruido.

El señor Presidente recuerda las prescripciones reglamentarias, y añade que á pesar de recordar los respetos que se debe á la presidencia, no se tiene ninguno.

El señor conde de Esteban Collantes: Respeto las indicaciones de la Presidencia. Hablaré contra el primer dictámen que se presente. (Rumores.)

Entrándose en el órden del dia, se pone á discusion un dictámen de la comision de actas.

El señor conde de Estéban Collantes combate el dictámen, para retirarse de no haber dicho antes todo lo que queria.

Se aprueba este dictámen, así como otros varios referentes á carreteras.

Tratado con Alemania

El Sr. Durán y Bas comenta algunas frases del duque de Veragua respecto de la conducta de la comision.

(La Cámara ofrece animado aspecto. Los escaños se ven ocupados por senadores y diputados, y las tribunas llenas.)

Mantenemos los individuos de la mayoría de la comision cuantas declaraciones ayer hicimos.

Si hay responsabilidades en esa conducta, la mayoría de la comision las acepta.

(El Sr. Chavarri: Muy bien.)

¿De qué responsabilidades se trata? Exíjanse reglamentariamente por el Senado.

Opongo á la teoría del ministro cuando decia que la comision es un mandatario del Senado, otra constitucional, pues las comisiones son organismos con completa independencia en sus funciones y facultades.

Es errónea esa doctrina en el terreno constitucional.

En el reglamento no se señala á la comision momento para dar dictámen. Las comisiones son autónomas. (Rumores).

Los cuatro individuos de la comision fueron elegidos despues de explicar en las secciones su criterio sobre los tratados, y así han quedado manifestadas la tendencia y la aspiracion de la Cámara.

Esta teoría es la verdadera de la doctrina constitucional, y los que formamos la comision no somos mandatarios del Senado, porque esta afirmacion nos llevaria á otras graves deducciones.

El dictámen se dará. (*Un senador:* Con un poco de voluntad.)

Pero tengo el derecho de no apresurar el dictámen mientras no conozca fundamentalmente si el tratado con Alemania es conveniente á mi país. (Rumores.)

Lo que yo digo es que ese retraso nada significa cuando se trata de cuestiones que tanto interesan al país.

Si aprobásemos el tratado y despues, señores de la mayoría, reconociéramos que no era beneficioso, ¿qué sensible no seria eso?

El señor ministro de Estado: Dentro del sistema parlamentario y constitucional y hasta del reglamento, no se concede á las comisiones que sean organismos independientes, sino organismos que tienen el deber de informar á la Cámara sobre lo que se les propone. (Muy bien, muy bien).

La teoría del Sr. Durán no es cierta, pues el art. 41 del reglamento señala entre las atribuciones del presidente, entre ellas la de excitar á las comisiones que den dictámen. (Muy bien.)

El Sr. Durán: Recomendar, no imponer.

El señor ministro de Estado: Resulta pues, que las teorías de su señoría son completamente erróneas.

El Sr. Durán y Bas: La mision de las Comisiones es la de ilustrar á la Cámara sobre las cuestiones que se le someten y esto prueba la independencia que deben tener sus actos. (Aprobacion de los conservadores).

La comision, pues, no puede consentir que se la apremie.

El señor ministro de Estado: Si su señoría se decide por la obstruccion despues de examinar el asunto, diga en conciencia que corresponde hacer á la mayoría contra esa obstruccion.

El Sr. Duran y Bas: Creo que debe limitarse á usar de los derechos que le conceda el reglamento.

El señor marqués de Mochales contesta la alusion que se le hizo ayer.

De las instrucciones que nos dió el jefe del partido conservador—dice—resulta que no somos conservadores que vengan á combatir al gobierno, sino proteccionistas que defienden los intereses del país, porque el partido liberal conservador levantó oportunamente esta bandera.

Por esto es por lo que estamos resueltos á combatir la obra del gobierno, pues nosotros no hacemos nunca de estas cuestiones nacionales una cuestion política.

En las secciones circularon las candidaturas recomendadas por el señor ministro de Estado, y varios ministeriales apoyaron mi candidatura, en la seccion primera, enfrente de la del Sr. Coll.

No tenemos el propósito de retirar ni un solo instante el dictámen de la comision, pero era necesaria una ámplia informacion tratándose de cuestion tan importante.

El señor duque de Veragua: No se censura la informacion, sino que no se dé dictámen.

El señor marqués de Mochales: Era una descortesía no escuchar á todas las personas que solicitaron que se les oyera.

Hoy, reunidos los elementos de prueba que ha producido esa informacion, se dará dictámen en cuanto se impriman los trabajos y recibamos instrucciones de los jefes.

Además, la comision no ha tenido en las oficinas del Senado más auxiliares que un oficial y dos escribientes para realizar trabajo de tal magnitud.

Despues de esto, ¿con qué razon, con qué justicia se lanzan cargos sobre hombres que cumplen sus deberes en defensa de los intereses del país, y se quiere que sean arrollados en su derecho?

Aquí ocurre lo que siempre con las mayorías que dirige el señor presidente del Consejo de ministros, que defiende todas las libertades y todos los derechos sin perjuicio de considerarlos como inaguantables.

Examina despues algunas de las condiciones del tratado con Alemania.

El Sr. Chavarri tambien contesta alusiones.

Lee la carta que en Febrero dirigió al Sr. Gamazo referente á las cuestiones siderúrgicas de Vizcaya y á las rebajas arancelarias, y recuerda cuanto afirmó en las secciones al elegirse la comision.

Lee tambien algunos datos de la Memoria arancelaria.

(La Cámara se impacienta.)

Contestando la alusion personal del señor ministro de Estado, dice:

Me extraña mucho lo afirmado por su señoría, porque siempre he sido lo mismo, y no he cambiado nunca desde que pertenezco al partido liberal.

Tambien me extrañaba que su señoría viniera á darme lecciones de constancia política, cuando no es el más apropósito para dármelas. (Los conservadores apoyan al orador).

Yo creo que si el partido liberal está expuesto á dividirse ha de ser más bien algun dia por los efectos de ese malhadado convenio de comercio.

Se trata de una excomunion. ¿Pero de qué clase? ¿Se podrá hacer que yo deje de ser libera?

Lanzándose sobre mí seria una injusticia de que no creo capaz al señor presidente del Consejo.

Pregunta al jefe del gobierno si puede estar afiliado al partido liberal y defender sus ideales económicos.

El señor duque de Veragua: Me creo en la obligacion de llamar la atencion del Senado sobre la carta leida por el Sr. Chavarri, pues ella pudo servir muy bien como elemento de informacion.

Es menester que se sepa qué hay detrás de todas esas misteriosas informalidades que un dia dan una opinion y otro dia otra. (Aprobacion en la mayoría.)

Lee la Memoria arancelaria en la que consta la carta del Sr. Chavarri.

El Sr. Chavarri: Yo me he quejado de que se copiara incompleta.

El señor duque de Veragua: Dice su señoría en ella que no se hagan concesiones que perjudiquen. ¿Cuales? (Aprobacion.)

Vamos atando cabos. ¿Tuvo la comision derecho para considerar como informantes al Sr. Chavarri?

Varios conservadores: No.

Varios ministeriales: Sí.

(Se cruzan algunas protestas durante algunos instantes.)

Queda demostrado que no existen las falsedades, ni siquiera incorrecciones que diferentes veces se han señalado respecto de la informacion.

Reitera que hoy se está tan lejos del dictámen como el primer dia.

La informacion, como se inició, no podia ser jamás un elemento de verdadera ilustracion, sino un llamamiento á todos los lastimados por el tratado con Alemania (Aprobacion).

Esa informacion tenia el carácter de ir á buscar el consejo en los talleres y en las fábricas, más fáciles de moverse, y mucho más teniendo el viaje y el pupilaje pagados. (Muy bien, muy bien).

Termina consignando los perjuicios que se ocasionarian á la nacion, de prevalecer las ideas sustentadas en el *meeting* celebrado en Bilbao.

No se puede exigir al gobierno ni á la mayoría que consienta lo que viene ocurriendo desde hace dos meses en el seno de una comision que no quiere dar dictámen. (Aprobacion.)

El señor duque de Tetuan dice que tiene que hablar con alguna extension, y entonces todos los senadores se levantan y abandonan el salon.

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Beti-Jai.

Verificóse esta tarde un partido extraordinario á beneficio del Asilo de los Pobres de la Moncloa, fundado por el Sr. Aguilera.

En los palcos del hermoso fronton veíase á lo más distinguido de la sociedad madrileña, y en las demás localidades habia numeroso público.

Jugaron Portal y Ayestarán, contra Chiquito de Abando y Elcegui.

Estos llevaban ventaja de 8 ó 10 tantos hasta el final de la cuarta decena en que el Chiquito y Elcegui pifiaron mucho, subiendo por esta causa los contrarios. Los dos bandos igualaron en el tanto 46 y ganaron Portal y Ayestarán, quedando el Chiquito en 47.

La cátedra sufrió rudo golpe.

Despues del partido se hicieron muchos comentarios poco favorables para el Chiquito de Abando y Portal.

Este último no jugó bien, ni mucho menos. Su compañero Ayestarán fué realmente quien ganó el partido.

El Chiquito trabajó mucho y con lucimiento en las cuatro primeras decenas; pero despues decayó de un modo inexplicable.

Elcegui regular en la primera mitad del partido y mal en la conclusion.

MARRUECOS

Actitud de las potencias.

La *Agencia Reuter* telegrafía á la *Agencia Fabra* lo siguiente:

Lóndres 15 (4'50 t.)—En la sesion de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el subsecretario permanente del *Foreing Office* declara que del resultado del cambio de opiniones entre las diversas potencias que tienen intereses en Marruecos, se deduce completa unanimidad en el mantenimiento del *statu quo* y en sostener una accion comun que todos puedan aceptar.

Pero en el deseo de no mezclarse prematuramente en las cuestiones íntimas del imperio marroquí, no se ha decidido formalmente por ninguna de las potencias el reconocimiento de Abd-el Azis.

Hipótesis pesimistas.

París 15.—El periódico *Le Journal des Debats* publica una correspondencia de Tánger, segun la cual se prevén allí numerosas competencias para la sucesion de Muley Hassan.

Añade que la lucha promete ser muy encarnizada, pues la mayor parte de las tribus cuentan ya con armamento perfeccionado.

Más vale así.

Lóndres 15.—*The Times* publica un artículo declarando que vé con satisfaccion que la cuestion del Congo, no impide el que Francia é Inglaterra marchen de acuerdo en el asunto de Marruecos.—*Fabra.*

¡150 muertos!

Troppau 15 (1'40 t.)—Acaba de suceder una espantosa explosion en las minas de hulla de Karvin. Los muertos se calculan en 150.

Habiéndose incendiado las minas á consecuencia de la explosion, se hace imposible la extraccion de cadáveres, y no se puede intentar siquiera el reconocimiento del lugar del siniestro.—*Fabra.*

Arrollado por un tren.

Esta tarde, á las cinco, en el kilómetro número 2 de la estacion del Mediodía, un tren de mercancías atropelló á un hombre, dejándole con pocas esperanzas de vida.

S. M. la Reina y sus augustos hijos han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Suicidio.

Comunica el alcalde de Móstoles que ayer á las seis de la tarde se encontró ahorcado en un árbol del plantío titulado de Arriba, término de aquel pueblo, al vecino Cándido García Moreno.

Dicho individuo tenia la monomanía de ahorcarse, como ya lo habia intentado hace algunos años en su casa. Por esta causa se supone que se trata de un suicidio.

Arrojado á un pozo.

Cuatro desconocidos tiraron á un pozo, situado en las eras de D. Manuel Llanos, en la carretera de Carabanchel, junto al arroyo de *Los Pavos*, á Raimundo Vazquez Vaquerizo, de treinta y dos años, casado, y empleado en el ministerio de la Gobernacion.

La pareja de la Guardia civil que prestaba sus servicios en el Puente de Toledo, lo condujo á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde fué curado de cinco heridas en la cabeza y en la cara, que fueron calificadas de graves.

Funcion benéfica.

El concierto dirigido por el Sr. Verger, organizado por una junta de señoras, que debia verificarse el domingo 17 en el teatro de la Princesa, se ha aplazado para el martes 19.

Forman la junta organizadora del concierto las marquesas de Viana, Alquibla y Bolaños; la condesa de San Roman y la señora de Soriano.

Actas.

La comision de actas ha discutido esta tarde la de Vendrell, habiendo proclamado por mayoría al candidato conservador señor Alvarez.

Despues trató de la de Gerona, en cuya votacion se abstuvieron los Sres. Comyn é Isasa, sin que el Sr. Fabra obtuviera el número de votos necesario.

Vapor-correo.

Coruña 15.—Anoche á las diez fondeó sin novedad en este puerto el vapor correo *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica.

BALANCE DEL DIA

Hasta cerca de las cinco de la tarde no se ha entrado en la órden del dia, por quelos conservadores han entretenido el tiempo con varios incidentes y preguntas, dándose el doloroso espectáculo de que los Sres. Bosch y Estéban Collantes, pretextando mucho respeto al presidente, señor marqués de la Habana, al fin dijeron cuanto les plugo, produciéndose en este pugilato con la presidencia una anarquía impropia de un cuerpo tan respetable como el Senado.

Bien que esto mismo está sucediendo ya todos los dias, lo cual es inesplicable en la índole que deben tener todos los partidos de gobierno, y singularmente el conservador.

Al lado de lo que ocurre con frecuencia en el Senado, la Cámara popular es un modelo de circunspeccion.

—

Mientras se trataban algunos incidentes, deliberaban en el despacho de los ministros los Sres. Sagasta, Moret, Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio).

Se ha dicho que en esta reunion quedaron acordados los términos generales de la proposicion que se ha de presentar en apoyo de los propósitos del gobierno y de los deseos de la mayoría parlamentaria, en frente de la resistencia de la comision de tratados á dar dictámen en esta cuestion.

Esta proposicion—que se leerá despues del discurso del Sr. Sagasta—la apoyará el Sr. Romero Giron, y la firman, á más del Sr. Romero Giron, los Sres. Montero Rios, Gonzalez (D. Venancio) Nuñez de Arce, Balaguer, Martinez Pacheco y Torre Villanueva.

—

No conocemos los términos de esta proposicion á la hora en que escribimos estas líneas; más segun hemos oido viene á implicar un voto de confianza al Sr. Sagasta, para que dentro del reglamento procure que en un término breve puedan ser eficaces los propósitos del gobierno.

—

A todo esto, y una vez en la órden del dia, han hablado hoy nuevamente para rectificar el Sr. Durán y Bas, sosteniendo la extraña tésis de que las comisiones son autónomas y pueden en sustancia dar ó no dar dictámen; y tambien han hablado, para alusiones, los señores marqués de Mochales, Chavarri y duque de Veragua.

El Sr. Mochales ha venido á decir en resúmen, que todavía no están impresos todos los documentos y trabajos de la informacion, y que cuando se impriman y reciba instrucciones de sus jefes, podrá darse el dictámen.

El Sr. Chavarri ha contestado á los cargos y censuras que ayer le dirigió el señor Moret.

Eran ya las seis y media á esta sazon, y aún no habia usado de la palabra el señor duque de Tetuan, principiando á dudarse que el Sagasta pudiese hablar hoy, á menos de prorogarse la sesion.

—

La réplica del duque de Veragua á algunas afirmaciones del Sr. Chavarri en lo relativo á la informacion, ha sido muy feliz por los datos que adujo.

Como asimismo ha hecho indicaciones sobre el artificio de la informacion ante el Senado, que han producido gran impresion.

—

En efecto, el Sr. Sagasta no ha podido hablar esta tarde, porque ya cerca de las siete, el duque de Tetuan advirtió que lo que tenia que decir no cabria dentro de las horas reglamentarias; y, por tanto, se levantó la sesion.

—

La comision del empréstito con garantía de la renta de tabacos, se ha reunido esta tarde, acordando, por unanimidad, aprobar el contrato con el Banco de España y pedir á la Cámara se envíe el empréstito al conocimiento de la comision de presupuestos.

—

En el expréss de Andalucía han salido esta tarde para Cádiz y Tánger, los doctores Ovilo y Cortés.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE JUNIO DE 1894
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 14	Dia 15	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	68'90	69'10	+ 0'20
Id. fin mes.....	69'05	69'10	+ 0'05
Id. fin próximo....	»	69'20	
4 0[0 perp. ext. c...	78'95	79'10	+ 0'15
Id. fin mes.....	79'00	79'10	+ 0'10
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	78'00	78'20	+ 0'20
Billetes Cuba 1886.	110'10	110'30	+ 0'20
Billetes Cuba 1890.	98'50	98'50	»
Banco de España..	»	390'00	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	99'25	»	
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	170'50	172'00	+ 1'50

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS ..... { A la vista, 21'70 por 100, beneficio al papel
A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. { A la vista, libra esterlina, 30'65 pesetas.
A 8 d[v., id., 00'00
A 60 d[v., id., 00'00
A 90 d[f., id., 00'00

París 15 (12'05 t.).—4 0[0 exterior, 65'09.

Premio del oro: 19'00 por 100

Aspecto de la Bolsa

Continúan sostenidos los cambios de los efectos públicos.

Corresponde esta actitud del mercado á la firmeza en la contratacion de la Deuda exterior en las Bolsas extranjeras.

El cambio de apertura de esta renta en la Bolsa de París ha sido el de 65'09 por 100; ó sea de 40 á 45 céntimos más que ayer.

Los cambios con el extranjero se mantienen en los tipos anteriores: el beneficio de los francos se ha fijado de 21'50 á 21'70, y las libras en los cambios de 30'59 á 30'68 pesetas.

La bonificacion del cupon de 1.° de Julio de Deuda exterior y billetes de Cuba para la negociacion de títulos que carezcan del mismo, se fija en 21'35 por 100.

Las acciones del Banco de España á 390 por 100 cambio único.

Las de la Compañía de Tabacos á 171'50 y 172 por 100 en este órden.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 68'90, ha seguido hoy por los cambios de 69'05 y 69'10; á fin de mes de 69'20 á 69'10, último cambio, y á fin del próximo á 69'35 y 20.

El 4 por 100 exterior al contado 79'15 y 10, y á fin del corriente 79'05 y 79'10.

La Deuda amortizable al 4 por 100, de 78 por 100 á 78'25, terminando á 78'20.

Los billetes de Cuba de 1886, á 110'40 y 30, y los de 1890, de 98'40 á 98'50.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin mes, 69'15; fin del próximo, 69'25.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 15 (3 tarde).

Interior, 4 por 100, 68'95.—Exterior, 4 por 100, 79'02.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 110'00.—Cubas, 1890, 98'12.—Nortes, 25'45.—Colonial, 00'00.—Francia, 25'90.—Orense, 00'00.—*Araús.*

La Gaceta

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Pensiones.

Ley de Gobernacion concediendo pensiones á las familias de los obreros que fueron víctimas de la explosion ocurrida en el vapor *Cabo Machichaco.*

Competencia.

Real decreto de la Presidencia decidiendo á favor de la administracion en cuanto á las exacciones ilegales, y á favor de la autoridad judicial en cuanto hace relacion á los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de falsedad, una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de instruccion de dicha capital.

Indultos.

Reales decretos indultando á Mariano Perez Lopez de la mitad del resto de las dos penas de dos años, once meses y once dias de prision correccional cada una, á que fué condenado; de la cuarta parte de sus respectivas condenas á Federico Guibernau Sanchez, Matías Llosa Villarubio, Sebastian Fritos Vila y Plácido Gonzalez y Perez, y de la mitad del resto de la pena de catorce años y ocho meses de cadena á Buenaventura Trepat y Galan, Francisco Garrofet Millet, Lorenzo Clavé Coria, Pedro Galcerán Rius, Francisco Barengué Bellera, Estéban Cardi Barengué, Juan Duran Roma, José Serentill Terré, Miguel Serentill Terré y Francisco Cardi Rocaspana.

Cese.

Real decreto de Marina disponiendo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio el capitan de fragata D. José Cano Manuel y Luque.

Registradores

Reales órdenes de Gracia y Justicia nombrando registradores de la propiedad de Toledo á D. José Lozano y Gonzalez; de Villacarriedo (Búrgos), á D. Felipe Moran Arroyo, y de Sacedon, á D. Ramon García Valdecasas.

Fallo confirmado

Real órden de Hacienda confirmando el fallo de la junta arbitrial de la Aduana de Sevilla, referente al aforo por la partida 177 del arancel de 87 kilógramos de tejido de lana con toda la trama de algodon.

Esquifes para regatas.

Real órden de Hacienda disponiendo que los esquifes para regatas que se reimporten del extranjero por las sociedades que se dedican en España á dicho espectáculo, se hallan comprendidos en el caso número 12 de la disposicion 7.ª del arancel vigente.

La heces de vino de Canarias.

Real órden de Hacienda disponiendo que la heces de vino seco de las Islas Canarias se admitan con libertad de derechos en la Península é Islas Baleares.

Las víctimas del «Machichaco»

Real órden de Gobernacion dando reglas para la instruccion de los expedientes que se promuevan para conceder pensiones á las familias de los obreros víctimas de la explosion ocurrida en el vapor *Cabo Machichaco.*

Temperatura.

La temperatura de ayer, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce de la misma, 25° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 23° sobre 0.
La máxima fué de 26° sobre 0.
La mínima de 17° sobre 0.
El barómetro marca 712 milímetros.—Buen tiempo.

CHARADA.

A Nicanor *prima cuarta,*
que es de *primera dos cuatro,*
há pocas noches le ví
con su hermano en el teatro.
—¿*Dos prima,* le pregunté,
á qué ha venido éste aquí?
—A estudiar *todo,* pues dicen
se enseña bien en Madrid.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer:
RE LA TI VO.

LA
Mesa de Fornos

Comida del dia 16 de Junio.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré á la normanda.
Salmonete en papillote.
Pollo saltado á la cazadora.
Guisantes á la manchega.
Roastbeef á la inglesa, patatas glaseadas.
Fresa y helado.

SGCB2021

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Moderno.

Tardío, pero cierto.

Esto puede decirse de *La Candelada*, zarzuela en un acto estrenada anoche en el teatro de la calle de la Libertad.

Cuatro fracasos consecutivos habian *obtenido* las cuatro obras estrenadas hasta ahora. Pero el éxito de la de anoche hará olvidar á los empresarios los desastres anteriores.

El público aplaudió desde las primeras escenas, hizo repetir casi todos los números de la música, que es por cierto muy agradable, y celebró las agudezas y los chistes de buen género que tiene la obra.

La interpretacion fué muy aceptable.

Al final fueron llamados al palco escénico varias veces los autores, que resultaron serlo, de la letra los Sres. D. Antonio Paso y D. Enrique G. Alvarez, y de la música D. Santiago Lope y el Sr. Rozas.

Apolo.

Mañana sábado se verificará en este teatro el beneficio de la popular y distinguida tiple de carácter doña Pilar Vidal, con el siguiente programa: 1.° *La verbena de la Paloma.*—2.° *De Getafe al Paraíso ó la familia del tio Maroma.*—3.° *¡Al agua, patos!*—4.° *La verbena de la Paloma.* La primera funcion empezará á las ocho y media en punto.

El domingo, por la tarde, se pondrán en escena las populares zarzuelas *El duo de La Africana, ¡Al agua, patos! Novillos en Polvoranca* y *De Getafe al Paraíso*, tomando parte las bandas de cornetas y tambores del Hospicio y dos secciones del batallon escolar.

40 ahogados.

Ayer ocurrió en la costa occidental de Irlanda una horrorosa tragedia.

Una barca que conducia 80 trabajadores desde la isla de Achill á Irlanda, zozobró estando ya cerca del puerto de Westport.

Perecieron ahogados 40 obreros.

En favor de los tratados.

Los industriales corcho taponeros de la provincia de Gerona, están organizando un *meeting* en favor de los tratados, que se celebrará probablemente en Palafrugell el dia 1.° de Julio próximo.

Motin por consumos.

En Coria del Rio (Sevilla) ocurrió anoche un motin por causa de los consumos.

Varios grupos, entre los cuales habia algunas mujeres, recorrieron las calles del pueblo en manifestacion, situándose despues delante del Ayuntamiento y gritando ¡abajo los consumos! ¡abajo el Ayuntamiento!, y rompiendo á pedradas los cristales de varias casas.

Las autoridades, despues de grandes esfuerzos, pudieron restablecer la tranquilidad.

De Sevilla han salido para Coria del Rio varias parejas de la Guardia civil, por si se volviera á alterar el órden.

Los electores liberales de la primera seccion electoral del distrito de la Latina, que comprende las calles de las Aguas, Angel, San Isidro y Santos, se reunirán el sábado 16 del corriente, á las nueve de la noche, en la calle del Humilladero, número 7, para elegir el comité de dicha seccion.

El lunes 18, á la misma hora y en el mismo local, y con idéntico objeto, se reunirán tambien los electores de la segunda y tercera seccion, que comprenden respectivamente las calles de San Bernabé, San Francisco (Carrera y Plaza), y Cuesta de los Ciegos y Rosario, San Buenaventura, Jarte y Travesía y Campillo de las Vistillas.

La cuestion de consumos en Valencia

El gobernador de Valencia, Sr. Madrid Dávila, ha fallado la cuestion de consumos que tanto ha dado que hacer estos dias, de conformidad con la providencia del alcalde.

Dícese que algunos industriales tratan de cerrar sus establecimientos en vista del acuerdo.

La novela «Lourdes.»

Telegrafian de París negando exactitud á la noticia trasmitida de Roma de que haya sido inscrita en el Indice por la Sagrada Congregacion de Ritos la novela *Lourdes*, original del célebre escritor Emilio Zola.

Giro mútuo.

Desde el lunes próximo las horas de oficinas en el Giro mútuo serán de ocho á once de la mañana.

Han llegado hoy á Madrid el senador por la Universidad de Valencia, D. Amalio Jimeno y el catedrático de la Central señor Santamaría de Paredes, que fueron á aquella capital con objeto de asistir á la velada apologética en honor del Sr. Perez Pujol.

Incendio en una cárcel.

Gerona 14 (9 30 noche).—En la seccion de mujeres de la cárcel, se declaró esta tarde un violentísimo incendio. El techo de la habitacion donde se inició el incendio se desplomó, produciendo gran estrépito. Las detenidas fueron trasladadas al cuerpo de guardia.

El fuego fué dominado á los pocos momentos.

Se ignora la causa del siniestro.

Marinos dinamarqueses.

Procedentes de Piymouth fondeó ayer en el Ferrol la corbeta dinamarquesa *Dagmar*, escuela de guardias marinas.

Permanecerá en aquel puerto seis dias, durante los cuales se darán bailes y banquetes en honor de los marinos.

Senadores y diputados.

Procedentes de Sevilla, han llegado esta mañana á Madrid los senadores Sres. Del Rio y Ruiz Martinez, llamados por el gobierno.

El domingo llegará tambien, procedente de Sevilla, el senador Sr. Gonzalez Español.

Tambien han llegado hoy á Madrid los diputados á Córtes conservadores, señores Bergamin y Bores y Romero, y el liberal D. Gaspar Atienza.

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan Francisco de Regis y Santa Julita.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Jerónimo, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor cura, y por la tarde, continúa la novena de San Antonio de Pádua, y será orador el Sr. Y güa.

En San Lorenzo principia la novena de los Sagrados Corazones, predicando por la tarde el Sr. Sarmiento.

En la iglesia Pontificia principia la novena de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro y será orador el Sr. Araya.

En San Sebastian termina la novena de San Antonio, y predicarán los Sres. Montejo y Bocos.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Vírgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en Monserrat ó la del Perpétuo Socorro en su templo.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

MODERNO.—A las 8 3/4.—*Lucifer.*—A las 9 3/4.—*¡Olé, Sevilla!*—A las 11.—*Los africanistas.*—A las 12.—*La Candelada.*

APOLO.—Beneficio de la primera tiple de carácter doña Pilar Vidal.—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paloma.*—A las 9 3/4.—*De Getafe al Paraíso ó la familia del tio Maroma.*—A las 11.—*¡Al agua, patos!*—A las 12.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Los célebres Relámpagos.—Ultimas funciones de varias de las notabilidades que forman el programa de este circo.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Soirée fashionable de gran gala.—2.ª presentacion de los célebres adivinadores mademoiselle y Mr. Kreps, en sus nuevos experimentos de la trasmision del pensamiento, tomando tambien parte los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 5.—Gran partido, 10.° de abono, entre los afamados pelotaris Cesáreo Martin, Melchor Guruceaga y Agustin Oaso, contra José Sarasúa, José Garmendia y José Gomez (Pasiego).

ESPECTACULO CIENTIFICO de Pertierra (Montera, 10).—Audiciones de 4 á 7 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

MUSEO NON PLUS ULTRA (Montera, 14, tienda).—Notable coleccion de figuras de cera y el célebre Horchestrion.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salon.—Conciertos.—Abierto el parque todo el dia.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA CRISTINA saldrá de Santander el dia 20 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 22 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

VENÉREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo.—Consultas al **Instituto Audet**, Madrid Moderno, Madrid.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á **3 ptas.** en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo**, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*. Lechaux, F.-Co, r. 3ta Catherine 164 Bordeaux

Madrid: Melchor García, por mayor: Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Saforcade Ferrer y Ca, Droguistas; S. Alsina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Caravini y Casal; Juan Matcos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.—Málaga: Ulrero; Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Torrero.—Santander: Isasi; Cornardo Sero.—Sevilla: Palazuelos Hz; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Espluguez Hs.—Valladolid: Cuesta; Calvo y Casho.—Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordan.

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.° derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

Aguas Sulfurado-Sódicas-Nitrogenadas

DE ZUAZO (ALAVA)

Premiadas con cuatro Medallas de Oro

Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curacion de catarros de la nariz, faringe y laringe; bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, enfisema y tuberculosis pulmonar, linfatismo y escrofulismo.

Gran Establecimiento Balneario á 640 metros sobre el nivel del mar, con estacion de ferro-carril titulada **Zuazo**, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao.

Grandiosos edificios de nueva planta destinados á balneario y fonda. Instalacion Hidroterápica y Pneumática de primer órden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa.—Salon de fiestas. Salas de billar y tresillo.—Biblioteca.—Capilla.—Telégrafo.—Alumbrado eléctrico, etc., etc.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepiléptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera 22, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

Viaje al Monasterio de Piedra

A PRECIO REDUCIDO

(UNA DE LAS EXCURSIONES MÁS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)

Precios { Primera clase....... Pesetas 57'50 / Segunda clase....... » 47'50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferro-carril desde Madrid-Atocha á Alhama y regreso por los trenes correos; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos dias, proporcionándole habitacion, cama, manutencion y servicio completo sin mayor aumento de precio.

NOTA.—Los domingos se iluminarán las cascadas con luces de bengala.

Para más informes dirigirse al Despacho Central de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, **calle de Alcalá, núm. 2.**

BAÑOS DE MAR BILBAINOS
LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS, se abrirá al público el dia 8 de Julio.

Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda

Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excursiones.—Dirigirse á **D. Andrés Larrazabal**. Por Bilbao. Las Arenas.

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

ES EL GRAN

Depurativo de la Sangre,

Tonico Nervino y Corroborante.

EXPOSICION COLOMBIANA · Zarzaparrilla del Dr. AYER

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ
CRIADOS AL NATURAL
ESPECIALIDAD EN LA CASA

Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilacion.

En Madrid: Ultramarinos de los SEÑORES PIÑEIROS, Arenal, 30, y Génova, 4.

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volúmen en 8.° menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España.*—Contiene TODA la legislacion penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon,

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedia.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN LÓNDRES

Librairie, 39, old, Compton Street, Soho.
Id., 18, Wardour Street. W.

SGCB2021